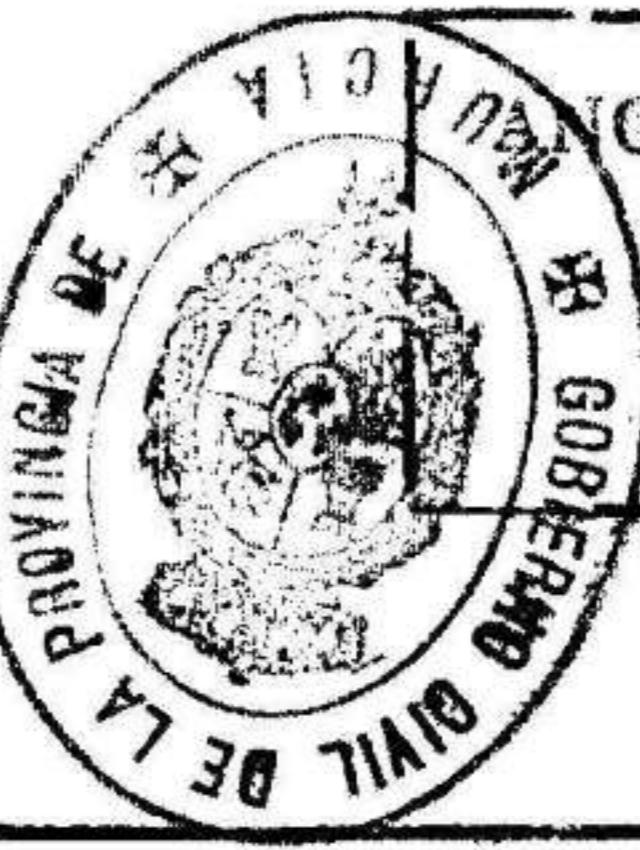


EL TIEMPO



Nº 4815

MURCIA

Domingo 22 de Octubre de 1922

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Precio de suscripción: 2 pesetas

XVI ANIVERSARIO
del señor

DON JUAN HILLAN GONZALEZ

QUE FALLECIÓ EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 1906

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa D.ª JOSEFA MORENO LOPEZ, hija PEPITA y demás difuntos de la familia

(Q. E. P. DD.)

Se dirán misas, desde las diez hasta las doce, mañana 23 en la parroquia de San Nicolás. Igualmente se aplicarán las misas que se digan en dicho día, en la capilla del Verdolay.

Sus hijos respectivos,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración y se sirvan asistir a algunos de dichos actos, anticipándoseles por ello la expresión de su gratitud.

Murcia 22 de Octubre de 1922.

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

EL SEÑOR

Don José Sánchez y Sánchez

Que falleció en Barcelona el 20 de los corrientes

R. I. P.

Su afligida esposa doña Vicenta Ponce; hijos José y Vicenta; madre doña Asunción; hermanos don Antonio, don Pedro, doña Asunción, doña María y don Ernesto; hermanos políticos don Conrado Lozano, doña Margarita López, doña Adoración Hernández y doña Coneja Piquer,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas recen una oración por el alma del finado.

Murcia 22 de Octubre de 1922.

(13)

LA HORA DE LAS IZQUIERDAS

Nuestros liberales de la Generación deben haber llevado un disgusto de los que forman épocas.

Todo el artificio de su política estaba basado en que no nos asomábamos al extranjero, ni sabíamos como corren a raudales por Europa las corrientes liberales.

Al menos esto vino diciendo don Santiago de su viaje y esto es lo que lanzaron al viento todos los periódicos afines a los concentrados.

Y efectivamente lo mismo en Italia que en Inglaterra se han solucionado las crisis entregando el poder a los conservadores,

No es de extrañar; en todos parece con claros destellos la responsabilidad del momento y el instante, cuando no la sana razón, pide que se eviten innovaciones peligrosas que pueden dar al triste con la estabilidad del poder público y por ende con las instituciones sociales.

Solo a las grandes figuras políticas del liberalismo español estaba reservado ese gran acierto de avisar las horas y ponerse en el pleno de una nueva aventura.

Poco importa que el pueblo en su Instituto se haya manifestado completamente alejado de esas conturbaciones que agitan el espíritu de los concentrados, engañados ellos mismos por su apasionamiento e fingiendo propósitos que no les animan.

No da sorpresa que la opinión se mostrara insensible ante esas propagandas de bomba y platillo, en las que se anuncia una era de

prósperidad para España con unas reformas descabelladas e inadmisibles.

La hora de las izquierdas se acercaba inexorable y era inútil todo esfuerzo para evitarla, de los prohombres de la concentración. Y era de Europa de donde venían aquellos aires.

Pues de Europa vienen estos de ahora con la instauración de Gobiernos conservadores en las minoritarias naciones.

Es decir que afirmar las izquierdas españolas «esta es la hora» y dárseles la realidad en los nudillos todo ha sido uno. El cántaro ha vuelto al suelo y se ha hecho más viejo, muchos más que concentrados preparaban la riada.

Como el poder se aleja ya se anuncian disensiones entre ellos y no se tardará mucho en que ese bloque de las «cauces liberales» se disgregue buscando otros rumores.

Quédense las izquierdas con sus horas que solo sirve para hacer un poco de literatura. Las derechas confían en el poder porque así lo quieren el país y que dicen por que hay que europeizarse ¡pues a la sazón! de D. Santiago y de los suyos!

TIRO NACIONAL

REPRESENTACIÓN DE MURCIA

Hoy domingo 22 del actual, de

nueve a doce de la mañana, se celebra en el Campo de Tiro de

la Representación, tiradas a 400

metros sobre silueta de pollo.

Murcia 21 de Octubre de 1922.—

La Comisión.

POR LA RUTA DE SIEMPRE

Las ganas de molestar están, no en comentar lo que ocurre en el Municipio, que eso es público y notorio, sino en contestar a «Levante Agrario», en sus injustos ataques y en su velada intención.

Hemos creído siempre que en una acusación, aunque sea injusta, cuando se hace de un modo directo y arrostrando sus consecuencias, es más airada y por tanto más disculpable que la insidiosa expresión que tiende a amenguar la fama propia soslayando las naturales diferencias.

Y eso lo vemos en una frecuencia increíble en el colega.

Sabe, o debe saber, que en la parte administrativa goza el Municipio de una libertad omnimedia y si los bienes del pueblo fueran, que no lo son, mal administrados no correspondería a la petulancia ni la más leve responsabilidad.

Creer que los ediles pueden estar en este aspecto cosechados es señalmente cándido; pues lo mismo los de la mayoría, que los de la minoría han expuesto y exponen su criterio, con tanta libertad, que muchas veces nosotros mismos nos quedamos asombrados de los vuelos que en materia de oratoria ha tomado nuestro Municipio.

Ni en las Cortes seguramente habrá tanto derroche de eloquencia y esas horas mortales de sesión—que lo digan los reporteros—es el último y más acabado testimonio de que la presidencia siempre tolerante y conciliadora deja a todos los ediles en la más amplia libertad de acudir hasta los más insignificantes desfiles.

Por eso el alegato de «Levante Agrario» carece de fundamento y es hasta depresivo para los señores concejales, pues supone que hay pocos de buena fe y a esos pocos los compadece por perder el tiempo.

Creemos nosotros que todos sin excepción la misma de la mayoría que de la minoría lo son de buena fe y no merecen el agravio que les hace el colega.

No sabemos a qué alude ni a quien se dirige cuando habla de que algún concejal guardó ciertos documentos comprometedores y por eso dejando a un lado el juicio que le merece la buena fe de los concejales, creemos que debe hablar con la mayor claridad y concretando los hechos; pues como hemos dicho y repetimos, es muchísimo peor una insidia que una acusación franca.

Y nada hemos de decir de su absurdísima afirmación de que «el que no tiene padres se lo come» los impuestos y sobre todo de que el que quiere hablar aquí le certan el resuello».

Si eso fuera verdad qué hubiera sido hace tiempo, y con razón, de «Levante Agrario» y del organismo a quien representa?

El día, termina diciendo, tiene que venir ¿Qué día será ese y qué será lo que venga por conducto de la Agricola murciana y de «Levante Agrario»?

¡Qué miedo!...

En el Ferroviario

Esta noche da principio en el Centro Ferroviario la serie de conferencias organizadas para este año.

La primera tendrá lugar esta noche a las nueve y media y estará a cargo del culto escritor y querido amigo nuestro don Francisco Muñoz Palao.

En defensa de la Agricultura levantina

Reunión en Valencia

Ayer regresó a esta capital el presidente de la Diputación provincial don Agustín Escrivano, que como saben nuestros lectores fué a la capital del Turia, para asistir a una reunión en que había de constituirse un organismo para la defensa de la Agricultura levantina.

Se celebró dicha reunión en el Ayuntamiento asistiendo representaciones de Castellón, Alicante y Almería y entidades agrícolas de Levante.

Uno de los acuerdos tomados fué el de ir a Madrid para tratar con el Gobierno acerca de los asuntos relacionados con los intereses de Levante.

Se propuso que la Comisión que vaya a Madrid recibe el apoyo de don Juan de la Clerva.

El lunes próximos estarán los comisionados en la Corte y tenemos entendido que el señor Escrivano se unirá a ellos como individuo de la Junta permanente.

Esta Junta se compone de los presidentes de las Diputaciones de Valencia, Murcia, Alicante, Castellón de la Plana, Almería y Málaga; Alcaldes de dichas poblaciones; y Presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio de las mismas.

CARTAGENA

Por nuestro puerto

En el presupuesto de Marina últimamente aprobado que alcanza un total de cinco millones de pesos, se consignan 800.000 para el puerto de Cartagena, destinadas a subvención y obras.

Este es el término ilisonjero y satisfactorio de las gestiones que el ex-ministro de Fomento don José Maestre ayudado eficazmente por el señor Cierva, venían haciendo, en virtud de la protesta que en nombre de la Junta de obras del Puerto, hizo su presidente don Juan Antonio Gómez; puesto que en los actuales presupuestos, el puerto de Cartagena había sido olvidado.

Vaya nuestra felicitación a los citados señores, al mismo tiempo que nos felicitamos, ya que nuestro puesto gozará de las obras y adelantos, que requiere su enorme tráfico y su indiscutible importancia.

La peste bubónica

Las noticias que se reciben del desarrollo de la peste bubónica en las costas del Mediterráneo, tienen alarmada a la población.

En Barcelona son varios los casos, y en Alicante uno los que ya se han dado en España.

El continuo tráfico marítimo que los citados puertos sostienen con el nuestro, y el estar abierto éste a la comunicación con Oriente, hace temer que pronto, si no se presta evitar este terrible azote de la humanidad, llegue a Cartagena, sembrando la desolación y el luto entre sus habitantes.

Las autoridades sanitarias deben trabajar sin descanso en la evitación de la propagación de tan terrible morbo, pidiendo a contribución los elementos con que cuentan pues el menor descuido en el reconocimiento y desinfección de los barcos, o en el cumplimiento de los preceptos profilácticos establecidos, puede ser el origen de una gran catástrofe que a toda costa hay que evitar.

En sufragio de las almas
Don Sebastián Servet y Gibert
que falleció el dia 22 de Octubre de 1854
de la de su esposa

Doña Catalina Brugarolas Ravello
y de las de sus hijos, hijos
políticos, nietos y demás difuntos de la familia
(Q. E. P. D.)

Se celebrarán misas cada media hora, desde las siete hasta las doce, mañana 23 del actual, en la capilla de San Sebastián de la parroquia de San Bartolomé-Santa María.

La familia de los finados,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas acistan a estos cultos y encienden a Dios sus almas, por lo que quedará agradecida.

Murcia 22 de Octubre de 1922.

Los Exmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada, Obispo de Ávila, y nuestro venerable Prelado, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencias en la forma

XX aniversario de la señora
Doña Eladia García de la Riva

que falleció el dia 19 de Octubre de 1902

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposo

el señor

Don Pascual Ruiz Baquerín de Oñate
y de la de su nieta la señorita Eladia Ruiz-Baquerín y Pérez

(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado mañana 23 y se celebrarán misas desde las siete hasta la una en la iglesia del convento de San Antonio.

Sus hijos y tíos, respectivamente, doña Pilar y don Pedro Ruiz-Baquerín y García

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y acistan a algunos de dichos actos, por lo que les quedará agradecidos.

Murcia 22 de Octubre de 1922

Los Exmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia, Obispado de Ávila y de esta Diócesis han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuevo destroyer

Esta mañana se ha botado al agua el casco del nuevo destroyer «Acedo» perteneciente al grupo de los que se están construyendo en la Constructora Naval.

Conferencia

Ayer tarde pronunció una notable conferencia en el cuarto de banderas del Regimiento de Cartagena, el culto capitán de Infantería don Juan Bernal; quien disertó sobre el tema «Significación de la bandera, y el juramento de fidelidad a ella», que fué escuchado con profundo interés por todos los jefes y oficiales, qui elegieron calorosamente al conferenciante.

ESTA TARDE EN ROMA

La función e Beneficio del Reformatorio

Esta tarde a las seis, según anunciamos oportunamente a nuestros lectores, se retrasará en nuestro elegante coliseo municipal, la gloriosa función organizada por la Exma. Sra. Marquesa de Algara, a beneficio del Reformatorio para Niños, que tan franco éxito alcanzó la noche del jueves último.

Se pondrán en escena, «Dentro de un siglo», «La Mala Sombra»

el cuplé lindísimo de Jaca Carrillo y Massot «Sangre y Arena», interpretado por Fernanda Calderón y «Retratos y eulogios de Guya».

Los distinguidos jóvenes que llevarán a su cargo la interpretación de

las obras están animados de los mejores deseos y quieren conquistar esta tarde un nuevo triunfo.

Para que la hermosa fiesta benéfica pueda ser presenciada por todos los elementos, la Comisión organizadora ha acordado rebajar la mitad el precio de las localidades.

Sin duda alguna esta tarde verá nuestro coliseo municipal el más numeroso público que acudirá a presenciar y aplaudir el excelente trabajo de los simpáticos artistas y a contribuir a una hermosa obra de caridad.

Vida deportiva

Foot-ball

Esta mañana salen para la vecina ciudad de Cartagena, los jugadores del Murcia F. C. que han jugado un partido con el Cartagena F. C.

Tenemos entendido que el no cartagenero se presentará integrado por los mejores elementos de aquella ciudad.

«La Tierra» dice que los generosos reforzarán sus líneas para conseguir la victoria. ¿Qué iban a far? Ya lo sabrán nuestros leyes.

En nuestro campo se celebra un partido de campeonato de segunda categoría entre Alacant y el Reserva del Murcia.

LISOMA

lo del Retiro es muy noble, el triunfo es seguro.

Expone que toda empresa grande, necesita de un espíritu soñador. don Isidoro de la Cierva, viene al frente de esta cruzada de paz y bienestar, porque es un gran soñador que sabe que la provincia de Murcia es buena y por eso al bien de ella se entrega, trayendo hoy esta obra del Retiro, en otros tiempos de bondad, en la actualidad de justicia.

Don Rosario Fernández de Velasco y don Isidoro de la Cierva, de opuestas ideas, vienen unidos. Aquel es socialista y su actitud es plausible, pues ya sabía que el socialismo es la poesía del Derecho.

Termina diciendo que si siguen ocupándose del Retiro Obrero Cierva, Bernal y Fernández de Velasco, las clases trabajadoras de nuestra provincia conseguirán su redención. (Aplausos prolongados).

Don Isidoro de la Cierva, comienza expresando la satisfacción que experimentan por el grandioso recibimiento, que asegura el éxito del Retiro.

Detenidamente explica las ventajas de esa Ley y detalla los preceptos de la misma, alentando a los obreros para el ahorro que permite un mayor bienestar en el porvenir, asegurando la paz y el bienestar en la ancianidad, al calor de la familia.

Recomienda a todos la cooperación para el mayor éxito de la obra. (Grandes aplausos).

El jefe clérigo Juan Sanchez dio un sencillito banquete a los expedicionarios que fue admirablemente servido.

CARTAGENA

Teatro Circo

De imperdadero recuerdo será la lejana actuación de la notable compañía Cobeña-Oliver en el teatro Circo, que diariamente se ve favorecida por un público selecto y numeroso, que premia entusiasmado con nutridos aplausos la labor de todos los artistas.

El sábado representóse «Mariñela», la magnífica obra de Galdós, plena de emociones, y cuyo principal intérprete, la dulce y soñadora Nela, encarnó la delicada Carmita, volando en él toda la ternura de su corazón de niña y el exquisito arte de la actriz.

Anoche, en «Locura de amor», reverdeceron los lauros conquistados por la señora Cobefía en su gloriosa carrera artística, siendo aplaudida incesantemente.

Teatro Principal

El próximo jueves hará su reaparición en este coliseo la compañía Sánchez-Alpuente que recientemente ha actuado en el mismo con éxito.

El foot-ball

Ayer tarde celebróse en el campo de deportes del ensanche, un anulado encuentro entre los equipos «Murcia F. C.» y «Cartagena F. C.», que tanto interés había despertado.

El juego se desarrolló interesantísimo, pues ambos equipos presentaron jugadores metálicos, venciendo Murcia por cuatro goles a dos que hizo Cartagena.

El partido fué presenciado por numeroso público, mucho de él vecino de Murcia.

Correspondencia

Quejas de Correos

Son numerosas las quejas que recibimos sobre extravío de nuestro periódico siendo así que ni un solo día hemos dejado de enviarlo.

En algunas partes llegan tres o cuatro números a la vez no explicándose el hecho más que quedándose depositados en las oficinas receptoras.

Un suscriber nuestro de Murcia que ha permanecido una temporada en Puerto de Mazarrón ha dejado de recibir tres o cuatro números por semana cosa que no tiene explicación.

Maderas. Visitad este nuevo almacén de Gobernación. —Gloria, 33.—Teléfono 460. —Murcia.

Confiamos mucho en la rectitud del nuevo administrador de Cerres y esperamos que dará las órdenes oportunas para evitar los hechos denunciados, pues con ello gana el prestigio del Cuerpo y se evita ocasionarnos graves quebrantos.

Vida deportiva

Foot-ball

EN CARTAGENA
El Murcia F. C. vence al Cartagena F. C. por 4 a 2.

A las diez de la mañana del domingo salimos para Cartagena a nuestro primer once gran número de aficionados de esta, y en verdad que no perdemos el viaje.

Fué un gran partido en el que se patentizó una vez que mas nuestro primer equipo es el mejor sin disputa alguna de la región.

Y la victoria del domingo tuvo más mérito todavía porque nuestros equipos lucharon contra la ignorancia de un árbitro, el apasionamiento de un público que no sabe ver perder a su equipo, y la barbarie de algunos jugadores cartageneros.

El partido todo él fué en extremo interesante pues los eternos rivales pusieron el máximo de emoción en todas las jugadas.

Habrá que oír las exclamaciones de admiración de los verdaderos aficionados cartageneros ante la técnica del gran Martínez (E) y la rapidez de Arribal, y los medios?

Fué su labor magistral Mateu marcando al interregional Bayo, Marcos con su seguro juego de cabeza y Juanito Calvo que puso una vez más escuela enseñando a jugar.

La defensa a cargo de Roselló y Pagan inmejorable, el primero con sus características entradas que desaceleran las pocas melenas que frenan a nuestra puerta hubo y Pagan con su peculiar seguridad en la parada que desconcertaba al veterano Dioni y al diminuto Bayo.

José merece párrafo aparte, fué la víctima del partido, pues los deanteros cartageneros tendían a ponerlo fuera de juego, pues comprendieron que con su presencia en el arquer era la puerta luctuosa.

Los goles fueron hechos de forma estupenda por Arribal, Martínez (E) y Alcázar.

Los de Cartagena fueron hechos por Ramón y Lorente, este de penaltiy.

Durante el partido hubo varios incidentes por lo que el público invadió el campo con intención que terminara el encuentro que tan mal iba para ellos.

A la salida del campo y a la llegada a la estación nos vimos acorralados por varias hordas de salvajes sin que ningún director del Cartagena nos visitara ni acompañara a la estación y si únicamente los marines como siempre nos protegieron con esa caballeriza en ellos característica.

GAMBRINUS

El estado sanitario en Barcelona

Portugués de la tarde.

Los casos que se habían registrado de enfermedades sospechosas han desaparecido unos y otros tienen tendencia francesa a desaparecer.

Con la mayor energía se practican los servicios sanitarios del Puerto para evitar nueva propagación.

El director general de Sanidad recién llegado de Barcelona ha informado al gobierno de las medidas adoptadas, expresando su confianza de que haya sofocado las causas de infección.

En algunas partes llegan tres o cuatro números a la vez no explicándose el hecho más que quedándose depositados en las oficinas receptoras.

Un suscriber nuestro de Murcia que ha permanecido una temporada en Puerto de Mazarrón ha dejado de recibir tres o cuatro números por semana cosa que no tiene explicación.

Maderas. Visitad este nuevo almacén de Gobernación. —Gloria, 33.—Teléfono 460. —Murcia.

TEATRO ORTIZ

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

Función para hoy. —A las diez noche

DEBUT de la stupenda bailarina,

JUANITA OYA

DEBUT de la estrella del complot,

RESURRECCIÓN QUIJANO

ESTRENO del 13 y 14 episodios de la serie

EL JINETE BLANCO

ESTRENO de la monumental pelícuja en 4 partes,

LA VIUDA DEL MILLONARIO

UN BANQUETE

Lerroux dice que gobernará con este régimen si peligrara la patria

Portugués de la tarde

En el estío de San Isidro se verificó ayer un banquete en honor de Lerroux.

Por insuficiencia del local asistieron únicamente unos trescientos comensales.

Entre ellos estaban Salillas, Emilio Santamaría, Guerra del Río, Caballé, Castroviúde, Cámaras y Emilio Iglesias.

En representación de Barcelona asistió Roche; en la de Sevilla Martínez, Barrio y Rubio; y en la de Coruña Abad Cenda.

DISCURSO DE LERROUX

Al levantarse a hablar Lerroux se le tributó una entusiasta ovación.

Dedicó los primeros párrafos del discurso a relatar la impresión de su viaje a Canarias dedicando elogios a los naturales de las Islas enalteciendo el patriotismo y la cortesía.

En la parte política del discurso ratificó su fe republicana diciendo que no gobernará con el actual régimen salvo en el caso de que fuese necesario salvar a la patria.

Respecto al expediente Pleasso dijo que en el Parlamento acusaría a quien considera el principal culpable por representar al régimen.

Calificó de insensatez el hablar del abandono de Marruecos y combatió energicamente la indisciplina del Ejército y la debilidad de los Gobiernos que la toleran.

Tuvo también frases de censura contra las campañas tendenciosas de algunos periódicos.

Al terminar se le tributaron numerosas ovaciones.

SOLUCIÓN SATISFACTORIA

Portugués de la tarde

En vista de la actitud inquieta que se venía observando por los dependientes de la Banca que se muestran descontentos de sueldos se dice que se ha reunido el comité paritario de los Bancos, y de los dependientes de Barcelona aprobando unas bases de escalas que sin una notable variación de la nómina, satisface los anhelos de los dependientes.

Con ella se evitan los ascensos arbitrarios y se normalizan las escalas que era una de las mayores aspiraciones de los dependientes.

EN EL HIPÓDROMO DE COUCEAT EL REY ES OVACIONADO

Dice Piñés

Portugués de la tarde

El ministro de la Gobernación Piñés manifestó que el Rey había salido en automóvil de Burdeos con dirección a San Sebastián en donde esta noche tomará el sud-expreso para llegar mañana a Madrid.

Ayer mañana el Rey oyó misa en la capilla de la clínica del doctor Mestre asistiendo después a las carreras de caballos que se celebraron en el Hipódromo de Couceat.

Con este motivo el Rey fué obsequiado con un luanch en la Sociedad hipica.

En público fué ovacionado repetidamente en el Hipódromo.

Sobre la ponencia se guarda gran reservava.

Recogió las firmas de Alvarado, Armijón y Sala.

La ponencia responde de la justicia y prudencia gubernamental y se atienden los intereses del país sin acomodos.

En vista de la Nota que publica la minoría maurista expulsando a Miguel Maura por discrepancia en el asunto de las tarifas de carreteras, Miguel Maura ha publicado una nota diciendo que ocho días antes escribió a Serrano Jover anunciando su separación y reabriendo su libertad de acción.

— La mayoría de los ministros desfilaron por el Ministerio de la Guerra conferenciando con el Presidente.

Fernández Prila le habló del Curso de la negociación d la trata de con Inglaterra.

— El domingo en el Paraninfo de Universidad se celebrará una Asamblea de catedráticos para tomar acuerdos en defensa de la autonomía.

SIGUEN LLEGANDO A MADRID TROPAS REPATRIADAS

Portugués de la noche

Ayer llegó a Madrid la primera expedición del batallón de Saboya.

Hoy llegó otra de zapadores militares.

Ambas regresan de Marruecos. Fueron recibidas en la estación por el subsecretario de la Guerra, capitán general, Gobernador militar y pana mayor de los regimientos a que pertenecen.

ULTIMA HORA

Portugués de la noche

TANGER. — Consecuencia lluvias derrumbamiento pared escuelas Alfonso XIII, aplastado varias casas y moras 12 indígenas muertos, va los heridos.

— Londres. Reuniónse todos miembros conservadores ambas cámaras nombrando se jefe partido conservador Bernaud.

NOTICIAS

No hay derecho...

a comprar pieles y mongolianas, sin ver antes las que se han vendido de todas clases y precios en

EL NUEVO MUNDO.—Pascual 22.

José Antonio Rodríguez Moreno, Perito Agrícola SAN NICOLAS, 31.

Distinguidos viajeros

Se encuentran en esta desde el domingo nuestros queridos amigos de Yecla don Pascual Juan García y don Antonio Carpena acompañados de sus distinguidas esposas.

Les enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida deseando que les sea grata su estancia en esta capital.

Doctor Antonio Hernández-Ros

del Hospital Provincial

Cirugía general, Especialista en Ginecología por el Hospital Broca de París.

Radium, Rayos X, Olítmia. Consulta de 12 a 2, Paseo del Malecón, A.—Mazarrón.

Se venden unos mil almacenes, de variados tamaños, algunas oliveras y algunas algarrobos, en la nave del Puerto de la Cadena, Partido de Bajos y Mendigo.—JUAN ALEGRIA.

De interés para los empleados públicos y particulares

TRAJES Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR

A PLAZOS

Economato Adulee, de Valladolid

Representación en Murcia: Plaza de Martínez Torreal, 7, 2º, derecha

Teatro Romea

Temporada de Otoño

Compañía de comedias

Cobeña-Oliver

Debut, el jueves 26 de Octubre de 1922, con el estreno de la deliciosa

comedia en tres actos, original de Gregorio Martínez Sierra, titulada «Sueño de una noche de Año Nuevo», colosal triunfo de Carmen Oliver Cobefía.

Lista de la compañía

Actrices:—Juana Cáceres; Carmen Cobefía, Enriqueta Delgado, María Victoria Delgado, Pura Fernández Villegas, Carmen Oliver Cobefía, Margarita Otero, Isabel Roldán, Manolita Ruiz, Julia Sala, Adela Santularia.

Actores:—Víctor Godina, Manuel Chávarri, Toribio García Tomé, José González Castro, Francisco López Silva, José Lucio, Roberto Sánchez, Luis de Solá, Luis S. Torresilla, Joaquín Treceño, Ricardo Vida..

Representante, Santiago Silva. Apuntadores: Francisco Méndez y José Homs.

Maquinista: Manuel Durá. Sastrería: Antonia Remis. Director de escena: Federico Oliver.

Director gerente: Antonio Navarro.

Agente de la compañía: Bartolomé Velázquez.

Repertorio: La Corte de Mapoedón, Buen maestro es amor o la loba discreta, Primavera en otoño, Retazo, Locura de amor, El crimen de todos, No te ofendas Beatriz, Pipiol, En familia, La malquerida, Rírri, Canción de cuna, La chieca del gato, La chiquilla, Una mujer sin importancia, El pueblo dormido, Madame Pepita, Sin palabras, La seria y La chocolatera.

Retretes: La gitana, Sueño de una noche de Agosto, Madame Butterfy, Un matrimonio de conveniencia, La enlutada, Vuelo de alondra, ¡Adios juventud! Finita es tuya, Eduardo y su vecina,

Abono por diez funciones

Precios a diario: Plateas, palcos proscenios, escenarios y palcos sin entrada, 15 pesetas.

Palcos segundos sin entrada, 8. Butacas de pátio, plateas y primera fila de anfiteatro primero con entrada, 20 pesetas.

Precios a diario: Plateas, palcos proscenios, escenarios y palcos sin entrada, 20 pesetas.

Palcos segundos sin entrada, 10. Butacas de pátio, plateas y primera fila de anfiteatro primero con entrada, 4.

Butacas de anfiteatro primera, filas segunda y tercera con entrada, 2'50.

Delantera de grada, 1'75.

Asiento de grada, 1'25.

Delantera de paraiso, 1'25.

Entrada general, 0'75.

Entrada a palco o platea, 1.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 2; matrimonios, 1; defunciones, 1.

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 3; Defunciones, 5; Matrimonios, 0.

EL AUTOMOVIL Dodge Brothers

MODELO 1922

NOTABLEMENTE MEJORADO

Precio reducido.

Entrega inmediata

Dirigirse a los Agentes exclusivos

Sucesores Ramón Servet

MURCIA

MOTOCICLETAS INDIAN

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Motocicletas 71/5 HP. válvulas anchas con sidecar 3.800 ptas.

Garage Internacional

SUCESORES DE RAMON SERVET.— MURCIA

Precios del mercado

DIA 28 DE SEPTIEMBRE

LONJA

De los 50 kilo

Patatas, 10'00.

Tomates, 12'00.

Bajocas sin hebra, 17'00.

Pimientos, 17.

Id. pequeñíes, 9'00.

Melenes, 12'50.

Uva, 26'00.

Boniatos, 5'25.

Cebolla, (talla), 5'50.

Peros, 23'00.

Limon, 6'00.

Granadas, 11'00.

Aleachofas, 20'00.

Chirivias, 10'00.

Calabaza totanera, 6.

Lechugas, 0'20.

Berenjenas, dna., 20.

Coles, 1'75.

PESCADERIA

Merluza, 5 pts.

Pescadilla, 8'00.

Manto, 2'00.

Boquerón, 2'00.

Durada, 1'60.

Calamares, 6.

Jibias, 2,50.

Atún, 3.

Salmonete, 2'00.

Sardina, 1'40.

Boga, 1'60.

Jorel, 1'60.

Calzón, 8'00.

Mujol, 2'00.

Lenguados, 4.

Pajel, 8.

ROYAL -PALILLOS

Bazar Murciano

Los funcionarios de las Diputaciones

Conclusiones

•Primera. Que se reproduzcan la exposición que con fecha 11 de Octubre de 1920 fué entregada por la Junta Central ejecutiva de la Federación de funcionarios de las Diputaciones de España al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en su deseo de que los funcionarios provinciales sean equipados en sus haberes y categorías a los del Estado, conforme a la ley de Bases de 22 de Julio de 1918, cuya exposición fué objeto asimismo de la instancia que en Julio de 1921 se dirigió al ministro del ramo, sin resultado práctico hasta hoy.

Segunda. En el caso de entender el Excelentísimo señor ministro de la Gobernación que el momento oportuno de dar forma legal a lo que se solicita en la conclusión anterior es el de la aprobación por las Cortes del proyecto de ley sobre reformas de la ley provincial pedida en lo económico por la Asamblea de las Diputaciones, se interesa del Poder Ejecutivo el oportuno proyecto de ley encaminado a la reforma del artículo 104 de dicha ley, en el sentido de obligar a las Corporaciones provinciales a adoptar las pláticas y regular los sueldos y categorías de sus empleados a lo dispuesto y establecido para los del Estado, de conformidad con la Ley de Bases antes mencionada.

Tercera. En tanto la adaptación de que se habla no sea un hecho las cantidades que economi-

cen en sus presupuestos las Diputaciones, por pasar algunos de sus gastos a los Presupuestos generales del Estado, que sirvan como economías para aumentar los sueldos de los funcionarios provinciales, hasta el límite que les correspondería una vez aprobada la mencionada adopción, a cuyo efecto se dirigirá por la Junta Central a las Diputaciones provinciales la exposición oportuna;

Cuarta. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por lo que se refiere a darles facilidades en el orden económico para sus funcionarios.

Cuarto. La Asamblea de funcionarios provinciales verá con sumo gusto la aprobación de las conclusiones presentadas por las Diputaciones en su última Asamblea, por

